



SPEAK

U!

PROCEDIMIENTO DE DENUNCIAS INTERNAS



EN VALEO TOMAMOS EN SERIO LA PREVENCIÓN DE PROBLEMAS, LA GESTIÓN DE RIESGOS Y LA REDUCCIÓN DE NUESTRA EXPOSICIÓN AL INCUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES.

RECOMENDAMOS A NUESTRAS PARTES INTERESADAS INTERNAS Y EXTERNAS QUE NOS AYUDEN A PREVENIR Y DETECTAR LOS POSIBLES PROBLEMAS DENUNCIANDO CUANDO PRESENCIAN UNA ACTIVIDAD QUE INFRINGE NUESTROS PROGRAMAS DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO O LAS LEYES, O CUANDO SOSPECHAN DE DICHAS ACTIVIDADES ILÍCITAS.

EL SISTEMA DE DENUNCIAS DE VALEO QUE SE DESCRIBE MÁS ABAJO OFRECE A LOS DENUNCIANTES VARIOS MEDIOS PARA PRESENTAR UNA ALERTA.

DENUNCIANTE

Un **DENUNCIANTE** es la persona autorizada por la ley a alertar a Valeo usando el sistema de denuncias internas.

¿Quién puede ser un denunciante?

- ➡ Un empleado de Valeo,
- ➡ Un subcontratista,
- ➡ Un trabajador ocasional,
- ➡ Un tercero autorizado por las leyes y reglamentaciones.

ALERTA

Una **ALERTA ES UNA DENUNCIA SOBRE LO SIGUIENTE:**

- ➡ Casos sospechosos o demostrados de corrupción o tráfico de influencias, prácticas antimonopólicas, sanciones económicas y de control de exportaciones, y regulaciones sobre protección de datos, como casos sospechosos o demostrados que pueden representar:
 - ✓ Un crimen o delito,
 - ✓ Un incumplimiento grave y evidente de un acuerdo internacional debidamente ratificado o aprobado por Francia, o de una decisión unilateral de un organismo internacional basada en dicho acuerdo, o de una ley o regulación,
 - ✓ Una amenaza o daño grave provocados al interés público.
- ➡ Incumplimientos posibles o demostrados del Código Ético y del Código de Conducta de los Colaboradores de Valeo, así como de los Programas de Cumplimiento de Valeo,
- ➡ La existencia de un riesgo o caso real de infracción grave de los derechos humanos y libertades fundamentales, así como daños provocados a la salud o seguridad de las personas y al entorno.

SISTEMA DE DENUNCIAS INTERNAS

El **SISTEMA DE DENUNCIAS INTERNAS** de Valeo incluye las siguientes opciones:

1/ EL SISTEMA DE ALERTAS



El **sistema de alertas** es una plataforma exclusiva, segura, gratuita y disponible las 24 horas, los 7 días de la semana, que le permite presentar una alerta detallada, confidencial y documentada completando un cuestionario predefinido en el idioma que prefiera. Valeo pone a su disposición este sistema a través de un proveedor europeo de servicios con sede en Europa:

<https://valeo.whistleblownetwork.net/>

2/ DOS CONTACTOS DESIGNADOS POR VALEO

Los **contactos designados** son elegidos por el Grupo para recibir, analizar y tratar las alertas que se presentan directamente a ellos, a través del sistema de alertas o a uno de los jefes. Estos son los **2 contactos designados** con quienes puede comunicarse por teléfono (al **+33 1 40 55 20 20**) o por correo postal (43 Rue Bayen 75017 Paris):

- ➡ La responsable del Departamento Ética y Cumplimiento del Grupo
- ➡ El vicepresidente del control interno y auditoría interna del Grupo

3/ JEFES DIRECTOS O INDIRECTOS DE LOS EMPLEADOS DE VALEO

Su **jefe** se refiere a su superior inmediato, **ya sea por una decisión jerárquica o funcional**, o al jefe de este.

4/ CONTACTO PRINCIPAL PARA TERCEROS EN VALEO

Su **contacto principal** se refiere a la persona de contacto clave en Valeo.

SPEAK U! DENUNCIA INTERNA

**INDEPENDIEMENTE DE LAS OPCIONES QUE ELIJA
PARA PRESENTAR UNA ALERTA, DEBE HACER LO SIGUIENTE:**

- ➔ Mencione que es empleado de Valeo, un subcontratista, un trabajador ocasional o un tercero,
- ➔ Describa los hechos que se relacionan directamente con la alerta, de una manera precisa, objetiva, pertinente y fáctica.
- ➔ Envíe los documentos de respaldo por correo electrónico o, si desea no revelar su identidad, a través del sistema de alertas. Estos documentos se tratan de manera confidencial.

Si elige las opciones 2, 3 o 4, especifique en su comunicación verbal o por escrito que está presentando una alerta como se define en este procedimiento.

Si necesita asistencia, contacte con su delegado del Cumplimiento, el Departamento Legal o la responsable del Departamento Ética y Cumplimiento.

NOTA/

Las alertas pueden ser anónimas, aunque es recomendable que los denunciantes se identifiquen.

To know more about the way Valeo protects personal data, please read the
WHISTLEBLOWING SYSTEM DATA PROTECTION NOTICE

PROTECCIÓN DE LOS DENUNCIANTES, LAS PERSONAS DENUNCIADAS Y LAS DEMÁS PARTES INTERESADAS

Este **PROCEDIMIENTO** tiene como objetivo garantizar la **CONFIDENCIALIDAD** y respetar los derechos de los denunciantes, las personas denunciadas o acusadas y las partes interesadas.

En ninguna circunstancia, se lo puede someter a represalias, amonestaciones o presiones de ningún tipo por presentar una alerta de buena fe, aunque se demuestre más adelante que los hechos eran incorrectos o no conlleven ningún tipo de acción legal. **Las personas responsables de aplicar represalias quedarán sujetas a medidas disciplinarias.**

En cambio, si el denunciante presenta una alerta de mala fe, con la intención de dañar o perjudicar la reputación de la persona denunciada, se le pueden aplicar medidas disciplinarias o incluso se le puede enjuiciar, según las leyes vigentes.

Los datos que permiten la identificación del denunciante y de la persona denunciada se tratan de manera confidencial, y se divulgarán a los contactos designados o según lo establezca la ley.

LAS MEDIDAS DE CONFIDENCIALIDAD SERÁN MÁS EFECTIVAS SI LOS DENUNCIANTES:

- ➔ **Usan el sistema de denuncias** para presentar una alerta o cualquier información relacionada con la alerta.
- ➔ **Tienen especial cuidado** sobre la manera en la que comunican los hechos denunciados.
- ➔ **Especifican que están presentando una alerta.**